



**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 5 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el *Requerimiento Conjunto de Subsanción*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y los Alcores de Sevilla (SE03)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (BOJA n.º 203, 20 de octubre de 2020)

2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas
3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas
4. Inversiones en infraestructuras recreativas, turísticas y culturales.
5. Puesta en funcionamiento de servicios relacionados con el turismo sostenible
6. Promoción de identidad comarcal a través del impulso del tejido asociativo, la mejora de la empleabilidad, la sensibilización y la formación.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MANUEL TEVA FERNANDEZ          | 05/07/2021  | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | 640xu877KXKBAGC6QPODWnddCFzvrX | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |